

## ACTA DE LA REUNIÓN 13/2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

20 de noviembre de 2017

Convocada en tiempo y forma, siendo las 10:00 horas, se celebra en La Habana, Cuba, la reunión 13/2017 de la Junta Directiva de la ASGMI.

Asisten a la reunión:

- **Ing. Raúl Cruz Ríos**, Director del Servicio Geológico Mexicano y Presidente de la ASGMI, acompañado por el Ing. Enrique Espinosa.
- **Dr. Oscar Paredes**, Director del Servicio Geológico Colombiano, y Vicepresidente 2º de la ASGMI, acompañado por la Dra. Gloria Prieto.
- **Ing. Norman Henríquez**, Dirección de Minas de Nicaragua, en representación del Ing. Carlos Zarruk, Vicepresidente 3º de la ASGMI.
- **Dr. Vicente Gabaldón**, Secretario General de la ASGMI.

Asiste como invitado el **Dr. Julio Ríos Gómez**, Presidente del SEGEMAR, Argentina, acompañado por el Dr. Eduardo Zappettini, Director del Instituto de Geología y Recursos Minerales del SEGEMAR.

Tras palabras de saludo entre los participantes se inicia formalmente la reunión para preparar los puntos del Orden del Día de la sesión 6 de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI que se celebrará durante los dos días siguientes al de esta reunión. Tal Orden del día es el siguiente:

1. Actividades de la Asociación desde la XXII Asamblea General Ordinaria.
  - Informe del Presidente
  - Informe del Secretario General
2. Proyectos de cooperación activos en el seno de la ASGMI
3. Nuevos retos de la Asociación. Proyecto INTERMIN. Programa H2020 de la Unión Europea
4. Aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio económico de 2016
5. Propuesta de modificación de los Estatutos de la Asociación
6. Elección de sede de la XXIV Asamblea General Ordinaria
7. Renovación de cargos de la Junta Directiva de la Asociación
8. Asuntos varios

En el Punto 1, *Actividades de la Asociación desde la XXII Asamblea General Ordinaria* el Secretario General hace un rápido repaso de las actividades que ha llevado a cabo desde julio de 2016, fecha en la que se celebró en Bogotá, Colombia, la anterior Asamblea General Ordinaria. Sin objeciones por parte de los asistentes continúa proponiendo que en el Punto 2, *Proyectos de cooperación activos en el seno de la ASGMI*, durante la Asamblea, cada uno de los Directores de servicios geológicos presentes en la misma hagan un breve resumen del alcance y objetivos de los convenios y acuerdos bilaterales de cooperación que estén activos en el seno de la ASGMI, y de los que se prevé se vayan a firmar durante el evento.

En el Punto 3, *Nuevos retos de la Asociación. Proyecto INTERMIN. Programa H2020 de la Unión Europea*, el Dr. Gabaldón informa de que ha firmado en representación de la ASGMI la constitución

del consorcio que ejecutará el Proyecto INTERMIN del Programa H2020 de la Unión Europea. El proyecto estará liderado por el IGME y la ASGMI participa como socio en dos de los paquetes de trabajo contemplados en el proyecto. Para desarrollar las actividades encomendadas a la ASGMI será preciso contratar a un/a profesional con experiencia por las siguientes dos razones: 1) la Secretaría General carece de staff profesional para desarrollar tareas técnicas; y 2) La Unión Europea exige la justificación documentada de los gastos directos derivados de la ejecución de los trabajos para los que recibe los recursos económicos correspondientes.

La ejecución del proyecto y la gestión económica del mismo significa un nuevo reto para las actividades de la ASGMI, y especialmente para la Secretaría General, por lo que el Dr. Gabaldón anuncia que pondrá su cargo a disposición de la Asamblea General Ordinaria que comienza al día siguiente para la renovación de la confianza en su persona, o para la elección de un nuevo Secretario General, en su caso. Opina, asimismo, que toda la Junta Directiva debería tomar la misma posición puesto que los compromisos adquiridos por la ASGMI bien merecen que la Asamblea General renueve la confianza en todos los cargos o elija nueva Junta Directiva. La decisión de qué propuesta se hará a la Asamblea sobre este asunto se pospone hasta que sea tratado el Punto 7.

En el Punto 4, *Aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio económico de 2016*, que el Secretario General ha distribuido en días precedentes, interviene el Dr. Oscar Paredes para indicar que si bien las cuentas están claras puesto que hay coincidencia exacta entre la documentación presentada y los movimientos bancarios de la cuenta de la ASGMI, la contabilidad debería llevarse con procedimientos acordes a estándares internacionales de tal manera que el estado de cuentas no se limite a un mero control de los movimientos de caja, ingresos y gastos, sino que constituya un autentico estado financiero de la ASGMI.

El Dr. Gabaldón, como responsable de la información facilitada, está conforme con lo indicado por el Dr. Paredes y dice que el próximo año esos procedimientos deberán implementarse necesariamente debido a la obligación de dar cuentas a la Unión Europea por la participación de la ASGMI en el Proyecto INTERMIN. Comunica asimismo que deberá contratarse una asistencia técnica para gestionar tanto los asuntos contables como los administrativos y fiscales, derivados de la contratación de un/a profesional para realizar las tareas encomendadas a la ASGMI e el Proyecto INTERMIN.

En el punto 5, *Propuesta de modificación de los Estatutos de la Asociación*, se hace un breve repaso de la documentación facilitada y se pospone la decisión por la intervención del Dr. Julio Ríos en el sentido de que habría que modificar algún artículo más de los que figuran en la propuesta.

En el punto 6, *Elección de sede de la XXIV Asamblea General Ordinaria*, el Dr. Ríos Gómez dice que propondrá a la Asamblea que la próxima se celebre en Salta, Argentina, en agosto de 2018, como ya había anunciado en el taller de la ASGMI sobre *El rol de los servicios geológicos en relación con la minería artesanal e informal, y con los conflictos mineros*, celebrado en Quito, Ecuador, en el mes de abril del año en curso.

Al tratar el punto 7, *Renovación de cargos de la Junta Directiva*, en razón de la propuesta que el Dr. Gabaldón había hecho respecto a que la Asamblea disponga de su cargo como Secretario General, el Dr. Paredes pide al Dr. Gabaldón que salga un momento de la sala para que el resto de participantes pueda debatir con libertad sobre su propuesta.

De manera unánime los miembros de la Junta Directiva, y los invitados a la reunión, opinan que el Dr. Gabaldón merece toda su confianza para que continúe con Secretario General. En relación con



la renovación de todos los cargos de la Junta Directiva, o solo de las vacantes, el Dr. julio Ríos considera que ante la nueva etapa que ahora comienza por la participación de la ASGMI en Proyectos con financiación externa, toda la actual Junta Directiva debería poner sus cargos a disposición de la Asamblea General, lo que significa, de hecho, una renuncia verbal generosa y voluntaria para que la Asamblea elija nueva Junta Directiva. La propuesta es apoyada unánimemente por los presentes. Lo hace de manera explícita el Dr. Oscar Paredes e implícita el Ing. Raúl Cruz en la medida que no hace ninguna manifestación en contra de la misma. En consecuencia, se acuerda proponer a la XXIII Asamblea General Ordinaria, en su sesión 6, que la propia Asamblea elija una nueva Junta Directiva, lo cual implica que los actuales miembros de la misma presentan colectivamente su renuncia de manera verbal y voluntaria.

Cabe señalar que esta reunión de la Junta Directiva se ha interrumpido desde las 11:00 hasta las 11:35 horas para mantener un encuentro con los medios de comunicación para exponer los objetivos de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI, la razón de que se esté celebrando en La Habana, y la misión de la ASGMI como institución que promueve la cooperación entre los servicios geológicos iberoamericanos como medio para el desarrollo económico y social de sus respectivos pueblos.

No habiendo nada que tratar en el Punto 8, *Asuntos varios*, siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión dándose por concluida esta reunión de la Junta Directiva de la ASGMI.

Madrid, 20 de noviembre de 2017



Dr. Vicente Gabaldón  
Secretario General  
Asociación de Servicios de  
Geología y Minería Iberoamericanos

